

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA YALINCA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas 410 y Av. Almazán, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía YALINCA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: PABLO ANDRES VINTIMILLA CARRASCO, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos, y. PAULINO JAVIER SARMIENTO CARRION, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión el señor PABLO ANDRES VINTIMILLA CARRASCO, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Mercy Benavides Rodas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa presentada por el Señor Alfonso Zúñiga, sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía sobre los Balances y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2012.
3. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 2012.
4. Lectura y aprobación del Informe de Gerente, sobre las actividades de la Compañía durante año 2012.
5. Nombramiento de Comisario y Auditor y fijación de sus honorarios, para el año 2013.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.

La Sra. Mercy Benavides Secretario Ad-Hoc, pide se de inicio a la Junta.

1. El señor Alfonso Zúñiga, Auditor Externo, da Lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime, y se lo ratifica para el próximo Ejercicio Económico.
2. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012 los cuales son aprobados unánimemente y sin observación alguna por parte de la Junta.
3. Seguidamente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad. ;
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2012, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
5. La Junta por unanimidad agradece al Econ. Oswaldo Zúñiga L.; y, lo reelege como Comisario de la Compañía, y se lo ratifica para el próximo Ejercicio Económico.
6. La resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2012 y al ser una utilidad, los socios deciden dejar como utilidades no distribuidas dentro del patrimonio.

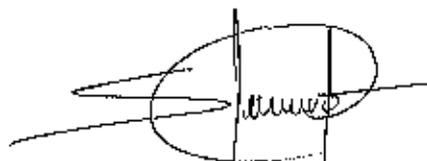
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Gerente y el suscrito secretario que certifica.



PABLO VINTIMILLA CARRASCO
GERENTE GENERAL



MERCY BENAVIDES.
SECRETARIA AD-HOC



PAULINO SARMIENTO
SOCIO



PABLO VINTIMILLA C.
SOCIO